



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN – JULIACA



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 19 3 OCT 2022

OFICIO MULTIPLE N° 249 -2022-DREP-DUGEL.SR-AGP-EEPT.

SEÑOR(A) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE INICIAL DEL AMBITO DE LA UGEL DE SAN ROMAN.

CIUDAD



ASUNTO : REGISTRO DE ASISTENCIA ESCOLAR EN EL SIAGIE DE FORMA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 2022

REF. : R.M N° 609-2018-MINEDU, DIRECTIVA REGIONAL N° 0003-2020-GRP-GRDSDREP-DGP y OFICIO MULTIPLE N°0578-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, la Dirección Regional de Educación Puno ha emitido el OFICIO MULTIPLE N°0578-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP, en concordancia a la normativa de la referencia. Que, los señores directores de las instituciones educativas del nivel inicial, primaria, secundaria, EBE y Programas no escolarizados de inicial del ámbito de la UGEL de San Román, **deben registrar la asistencia escolar en el SIAGIE de forma mensual correspondiente al año 2022.** Así mismo, el Programa Nacional JUNTOS (PNADP) requiere la información de registro de asistencia en el SIAGIE de los beneficiarios que deben tener el 100% de asistencia a la institución educativa, conforme al numeral 6.6.2.1 de la DIRECTIVA REGIONAL N° 0003-2020-GRP-GRDSDREP-DGP, así mismo deberán brindar las facilidades al equipo del Programa JUNTOS GESTORES ESCOLARES, que se desplegarán a las instituciones educativas en los siguientes meses.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR